Asunción, Agosto 21 de 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase á Don Juan Porta Oficial 1º de la Mesa de Control en reemplazo del Señor Natalicio R. Benítez que renunció dicho cargo.

Art.º 2º Nómbrase auxiliar de la misma Oficina al Señor Martín Fretes, con la asignación mensual de cien pesos fuertes, debiendo darse cuenta al Honorable Congreso.

Art.º 3º Dénse las gracias al renunciante Señor Rivas Benítez por los servicios prestados.

Art.º 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egusquiza

Benj. Aceval